



08 de febrero de 2016 R-682-2016

Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano Decano Facultad de Medicina

Estimado señor:

De conformidad con el inciso f) del artículo 54 del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente, le manifiesto mi aprobación, a la solicitud de permiso con goce de salario (jornada ¼ T.C.) presentada por la profesora Luisa Villanueva Salazar de la Escuela de Salud Pública, para realizar una pasantía en la Universidad de Trento, Italia, del 30 de enero de 2016 al 1 de junio de 2016; trámite que cuenta con la recomendación del Vicerrector de Docencia (VD-D-P-14-2016).

Este permiso queda condicionado a que la ausencia de la docente no implique gastos de sustitución ni perjudique al estudiantado. Además, si la profesora solicitó ayuda para pasantía en la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa, deberá cumplir con los requisitos establecidos.

Asimismo, según el artículo 11 del Reglamento para la Asignación de Recursos a Funcionarios que Participen en Eventos Internacionales, la profesora habrá de rendir un informe de su participación, en los términos ahí prescritos.

Atentamente.

Dr. Henning Jensen Pennington Rector RECTORIA

AVA

C: Dr. Bernal Herrera Montero, Vicerrector de Docencia Dr. Mauricio Vargas Fuentes, Director, Escuela de Salud Pública Prof. Luisa Villanueva Salazar, Escuela de Salud Pública Dr. Ottón Fernández López, Presidente, Comisión de Régimen Académico Dr. Carlos Luis Arrieta Salas, Jefe, Oficina de Recursos Humanos Licda. Carmen Cubero Venegas, Presidenta, Tribunal Electoral Universitario Archivo